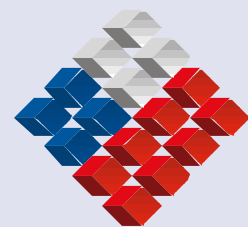




TARAPACÁ QUIERE MÁS CULTURA

DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE TARAPACÁ
2005-2010



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE TARAPACÁ

TARAPACÁ QUIERE MÁS CULTURA

Presidente y Director Regional del Consejo de la Cultura y las Artes Región de Tarapacá

Sergio Medina Parra

Consejo Regional

Víctor Silva Lanchipa
Antonio Mamani Mamani
Nancy Alanoca Astigueta
Luis Briones Morales
Mario Cruz Bustamante
Bernardo Guerrero Jiménez

Comité Consultivo

Juan Díaz Fleming
Rosa Córdova Alache
Mariela Santos Varela
Juan Castro Ahumada
Octavio Montaña Rojo
Marta Salgado Henríquez
Guillermo Ward Gómez

Coordinación y Redacción

Sergio Medina Parra
Patricia Enríquez Rojas
Apoyo: Marcela Olivos Ugalde

Imagen de Portada

"Presencias Tutelares"* del artista visual
Juan Díaz Fleming
Presidente del Comité Consultivo Regional

Diseño

GestoDiseño



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE TARAPACÁ



Sergio Medina



Víctor Silva



Antonio Mamani



Nancy Alanoca



Luis Briones



Mario Cruz



Bernardo Guerrero

I. PRESENTACIÓN

II. INTRODUCCIÓN

**III. MATRIZ REGIONAL:
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y MEDIDAS
A IMPULSAR PERÍODO 2005-2010**

3.1. Creación Artística y Cultural

3.2. Producción Artística e Industrias Culturales

3.3. Participación en la Cultura

3.4. Patrimonio, Identidad y Diversidad

3.5. Institucionalidad Cultural

DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE TARAPACÁ
2005-2010

TARAPACÁ QUIERE MÁS CULTURA

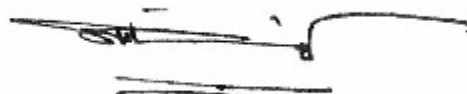
DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE TARAPACÁ
2005-2010

1. PRESENTACIÓN

Este Consejo Regional de Cultura, distingue un acertado gran primer esfuerzo por concentrar ideas fuerza en torno a 11 objetivos programáticos y, así como reconocemos temáticas nacionales que atraviesan transversalmente el territorio nacional, sus comunidades humanas y sus culturas locales, *asumimos con un énfasis mayor algunos de los 11 objetivos programáticos planteados por el Directorio Nacional, los cuales hemos incorporado en este documento.*

Estos tienen que ver con una cercanía conceptual y empírica más atingente a nuestra realidad regional, hecha de sol, valle, desierto, pampa, cordillera y mar, de puna y de fronteras de países hermanos, de una sola y antigua Nación con muchas patrias, nacionalidades y etnias dentro de ella hoy día. Una Región bifronteriza diferenciada del resto de las regiones de Chile, pero a la vez integrada al Chile que mira al Bicentenario.

03



Sergio Medina Parra
Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Tarapacá

Iquique, Diciembre 2005

2. INTRODUCCIÓN

La nueva institucionalidad cultural para la Región de Tarapacá

Coherente con los principios señalados por el Presidente de la República, Don Ricardo Lagos, en su Política Cultural de Gobierno¹, la descentralización es uno de los pilares en los que se debe articular nuestra política cultural. En este sentido, el país debe alcanzar el diseño de políticas culturales, ejecución de las mismas, evaluación de sus resultados y recursos que el Estado pone al servicio de la cultura tanto financieros, como de infraestructura y de gestión.

Es en este marco que la instalación de la Nueva Institucionalidad Cultural, en el cumplimiento de sus funciones y en el ejercicio de sus atribuciones, deberá observar como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país. En especial, velará por la aplicación de dicho principio en lo referente a la distribución de los recursos públicos destinados a la cultura.²

Es así como se recoge la experiencia y aporte realizado por el Gobierno Regional de Tarapacá, en materia cultural³.

El CNCA en Tarapacá

A partir del año 2003 se instalaron en regiones los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes, convocando a su comunidad a integrar el Consejo Regional y su respectivo Comité Consultivo.

Dichos Consejos son los capítulos regionales del Consejo Nacional de Cultura y las Artes, y se dispuso su instalación en cada capital regional.

Con sede central en Iquique, el Consejo Regional de la Región de Tarapacá tiene la responsabilidad de hacer cumplir funciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en la Región; entre ellas, estudiar, renovar y ejecutar políticas culturales en la Región e inter-regiones, en el marco de políticas regionales; participar en evaluación y renovación de políticas nacionales; aprobar anualmente el Plan de Trabajo Regional; velar en el ámbito regional por coordinación y cooperación en materias culturales de ministerios, organismos y servicios públicos, municipios y corporaciones, fundaciones y otras organizaciones privadas.

El Consejo Regional es presidido por un Director Regional, que es designado por el Directorio del Consejo según una terna propuesta por el Intendente regional. Sus principales funciones son:

- Administrar y representar al Servicio en la Región.
- Ejecutar los acuerdos e instrucciones del Directorio y ejecutar, asimismo, acuerdos del Consejo Regional.
- Proponer al Consejo Regional el Plan de Trabajo Anual y el Proyecto de Antepresupuesto.
- Ejercer las facultades delegadas expresamente por el Directorio del Consejo, y otras que le encomiende la Ley.

¹ Política Cultural de Gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar, 16 de Mayo del 2000.

² Ley 19.891 del Consejo de la Cultura y las Artes. TÍTULO I, Artículo 2° DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.

³ Política Regional de Cultura, Creación y Patrimonio de la Región de Tarapacá. Documento aprobado en la XXV Sesión Ordinaria del 19 de Octubre de 1998, por el Consejo del Gobierno Regional de Tarapacá, GORE.

El Consejo Regional, según se ha dispuesto, es integrado por siete personas de reconocida trayectoria en el ámbito cultural, que duran cuatro años en sus cargos y podrán ser designadas por un nuevo período consecutivo, por una sola vez.

El Comité elige a su Presidente y a sus reuniones concurre el Director Regional, quien es su Secretario y es él quien cita al Comité, a lo menos, cuatro veces al año.

En cada Región los Consejos Regionales están integrados por:

- Director Regional, que lo preside (es designado por el Directorio del Consejo, de una terna propuesta por el respectivo Intendente).
- Secretario Regional Ministerial de Educación.
- Una (1) persona representativa de la cultura comunal, designada por el Intendente a propuesta de los Alcaldes.
- Cuatro (4) personas destacadas en el quehacer cultural regional, designadas por el Directorio Nacional, de una nómina de 10 propuestas realizadas por las organizaciones culturales de la Región, que tengan personalidad jurídica.

De acuerdo con las especificaciones señaladas, el Consejo Regional de la Primera Región de Tarapacá se compone de los siguientes miembros:

Don Sergio Medina Parra, Director Regional y Presidente del Consejo
Don Víctor Silva Lanchipa, Secretario Ministerial de Educación
Doña Nancy Alanoca Astiguetta, Consejera Regional
Don Luis Briones Morales, Consejero Regional
Don Mario Cruz Bustamante, Consejero Regional
Don Bernardo Guerrero Jiménez, Consejero Regional
Don Antonio Mamani Mamani, Consejero Regional

Respecto del Comité Consultivo Regional, según el Artículo 21 en cada Región hay un Comité Consultivo Regional ad honorem, integrado por siete personas de reconocida trayectoria en el ámbito cultural de la zona.

Los integrantes de ese Comité son designados por el Consejo Regional respectivo, a propuesta de las correspondientes organizaciones o instituciones culturales que posean personalidad jurídica vigente y domicilio en la Región correspondiente, en conformidad a la ley, en la forma que determina el reglamento, y durarán dos años en sus funciones.⁴

Dentro de las principales funciones de los miembros del Comité Consultivo Regional, podemos destacar:

- Asesorar al Consejo Regional en lo relativo a las Políticas Culturales y al Plan de Trabajo Anual.
- Pronunciarse sobre las materias acerca de las cuales el Consejo Regional o el Director Regional soliciten su parecer.

⁴ Ley 19.891 del Consejo de la Cultura y las Artes. TÍTULO I, Párrafo 21° - 22° DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.

Designados los miembros del Comité Consultivo Regional, resultaron electos para la Primera Región de Tarapacá:

Don Juan Díaz Fleming, Presidente y Miembro del Comité Consultivo

Don Guillermo Ward Gómez, Vice-Presidente y Miembro Comité Consultivo

Don Juan Castro Ahumada, Miembro Comité Consultivo

Doña Rosa Córdova Alache, Miembro Comité Consultivo

Don Octavio Montaña Rojo, Miembro Comité Consultivo

Doña Marta Salgado Henríquez, Miembro Comité Consultivo

Doña Mariela Santos Varela, Miembro Comité Consultivo

El trabajo conjunto realizado por dichos miembros en la Región, nos ha aproximado a la Política Cultural Regional que deseamos construir; reflexiones respecto del acontecer cultural, educativo, artístico, patrimonial de nuestra Región y de la función, interacción y posicionamiento que nuestra Región tiene y debiera tener en el contexto de la Macro Región Norte y del resto del país.

Los principales aspectos en torno a los que se ha reflexionado para el desarrollo artístico y cultural de la Región, se han concentrado en cinco grandes temas, que dicen relación con:

2.1. Fondos Concursables, que por medio de concursos públicos financian en forma total o parcial proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones, a los que postulan creadores y gestores culturales de todo el país.

Las líneas de funcionamiento se han distribuido de la siguiente manera:

- Fomento de las artes
- Fomento audiovisual
- Desarrollo cultural regional
- Conservación y difusión del patrimonio cultural
- Desarrollo de las culturas indígenas
- Desarrollo de infraestructura cultural
- Becas y pasantías

Desde el año 2004 se incorporó la postulación vía Internet, proceso que permite hacer una postulación más expedita y dar a conocer la evaluación de cada uno de los proyectos postulados, proceso que para la Región superó todas las expectativas. Hoy solo un mínimo de ellos postula con el método tradicional, formulario de papel. Será en forma paulatina que todos los fondos administrados por el Consejo podrán ser postulados a través de esta nueva vía.

2.2. Infraestructura Cultural. Análisis sobre la utilización de espacios en asuntos culturales. Para ello se han considerado las características propias de los espacios y escenarios de las principales urbes regionales, Arica e Iquique, además del calendario y tipo de actividades que se desarrollan en cada zona.

Los Fondos de Infraestructura Cultural se están trabajando junto a una Comisión que funciona al alero del Gobierno Regional de Tarapacá, con una amplia mesa de instituciones, que tiene como objetivo captar insumos para luego aplicar a fondos regionales, fundamentalmente FNDR, destinado a proyectos de verdadero impacto regional.

2.3. Cultura y Educación. Estos temas han sido importantes para el desarrollo cultural desde la pasada administración del Ministerio de Educación y su División de Cultura. Un trabajo que será necesario profundizar en la nueva estructura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

La reflexión se realiza en torno a cómo poder incorporar contenidos relevantes en el ámbito cultural y artístico dentro del currículum de los establecimientos educacionales, es decir, cómo influir en la formación a través de la enseñanza de la apreciación y el goce artístico.

Es un desafío para el Consejo Regional lograr que aquellos insumos artísticos y culturales generados desde el Consejo, sean aprovechados por los jóvenes, no tan solo como espectadores. El desafío está en incorporar estos insumos dentro de las mallas curriculares de Enseñanza Básica y Media en el ámbito regional..

Este Consejo Regional ha propuesto tomar medidas concretas respecto de valorar la formación artística en la Región. Esta inquietud responde a los resultados expuestos por el diagnóstico realizado en el marco de los Polos de Desarrollo –Programa desarrollado en alianza estratégica entre el CNCA y el Teatro Municipal de Santiago, y que tiene como misión potenciar territorialmente ámbitos de desarrollo artístico común, como Danza, Coros y Orquestas–, que reflejaron la ausencia de Escuelas de Arte en la Región. Para ello, las medidas apuntan a sacar provecho de los convenios y relaciones de colaboración establecidas por el Consejo Regional desde el 2004. (Anexo N°3)

2.4. Agenda Internacional e Integración. Es uno de los elementos diferenciadores de la Región de Tarapacá es su cualidad bifronteriza y multicultural (Bolivia y Perú). Esto se presenta como una plataforma geopolítica y sociocultural de intercambio y promoción de actividades y redes de trabajo, que el mundo de la cultura y las artes debe necesariamente aprovechar.

Tenemos importantes volúmenes de intercambio, tanto comercial como cultural, destacando la población de ascendencia aymara, que posee un peso importante en materia sociodemográfica. No debemos olvidar que en épocas prehispánicas no existían las fronteras geopolíticas que tenemos hoy, por ello ya desde esa época se verificaban importantes procesos de intercambio cultural.

Será, por tanto, tarea de este Consejo de la Cultura y las Artes de Tarapacá, delinear y establecer políticas públicas, por medio del desarrollo de estrategias específicas, para la cooperación e intercambio cultural, para hacer de la cultura y las artes un catalizador de unidad, integración y hermandad.

Las primeras experiencias realizadas desde el Programa SISMO Nacional durante el año 2004 entre Arica y Tacna, junto al Ministro de Cultura y el Director Nacional del Instituto Nacional de la Cultura (INC Peruano) y la asistencia de artistas de ambas ciudades, sellaron las voluntades de seguir por esta senda de colaboración e intercambio cultural, para proyectarlas como parte de las tareas programadas para el Periodo 2005-2010.

2.5. Institucionalidad Cultural. Trabajo en torno a las reflexiones y encuentros sobre el posicionamiento de la nueva institucionalidad cultural en nuestra Región, a partir de la discusión en torno a la Política Cultural Nacional 2005-2010, que será resultado del análisis de las inquietudes y compromisos y que considere las singularidades de nuestra identidad y patrimonio.

Tarapacá en la actualidad

No es posible comprender los actuales procesos que vive la Región sin conocer su contexto histórico y geopolítico, que sin duda es parte viva de nuestra riqueza cultural y, en especial, de nuestro Norte Grande.

Un territorio que se anexa a Chile a fines de 1879 es el comienzo de una cantidad de hitos que marcan el devenir de esta Región. Historia que se desarrolla en torno a una actividad económica vigorosa, una explotación salitrera a principios de siglo que sitúa a estos dominios en la dinámica nacional e internacional.

A ello se incorpora una fuerte tendencia inmigratoria que con el tiempo ha dado nueva forma a la composición poblacional, que en sus inicios se concentraba entre pampa y altiplano. Así se va forjando el carácter cosmopolita de la Región, entre las más disímiles regiones y culturas.

El fenómeno que impactó fuertemente sobre la vida social de la Región fue la transformación de Iquique caleta en una potencial industria pesquera, lo que originó una agitada e intensa actividad en todas sus expresiones. Luego se declara Puerto Libre a la ciudad de Arica (1953), que posteriormente se remplazaría por la Junta de Adelanto de Arica, hacia el 1958. Una vez eliminada ésta, se consolida la Zona Franca de Iquique en 1975, y finalmente, ya entrados los años 90, se expande y consolida la industria minera hasta nuestros días.

La Región de Tarapacá tiene una superficie de 59.099 km², que representan el 7,8% de la superficie del país. La población regional en la actualidad es de 428.594 habitantes, lo que equivale al 2,8% de la población nacional y su densidad alcanza a 7,2 hab/km². La Región marca el más elevado crecimiento de población intercenso, al crecer a una tasa promedio anual de 2,6%⁵.

Su población se concentra prioritariamente en sus principales centros urbanos, en tanto que la población rural alcanza el bajo porcentaje de 5,9, lo que equivale a 25.456 personas. La Región hoy está dividida administrativamente en 11 comunas y tres provincias: Arica, Parinacota e Iquique, su capital regional.

PROVINCIAS	COMUNAS
Parinacota	General Lagos
	Putre
Arica	Arica
	Camarones
Iquique	Camiña
	Colchane
	Huara
	Pozo Almonte
	Pica
	Iquique
	Alto Hospicio(*)

(*) Comuna recientemente creada.

En términos demográficos, su población ha crecido en forma constante y permanente, principalmente por las tendencias inmigratorias. Esto responde a un contexto histórico en el que la búsqueda de mejores destinos y nuevas oportunidades lleva a las personas al extremo norte de Chile.

⁵ Fuente: INE, Instituto Nacional de Estadística. 2005

Hoy, esta Región tiene mucho que ofrecer, principalmente historia y tradición. Cada rincón es evidencia de cómo se ha ido conformando con el tiempo nuestro espacio y cultura. En esta Región se encuentran varios parques, reservas y monumentos naturales: Parque Nacional Lauca, Reserva Natural Las Vicuñas, Monumento Natural Salar de Surire, Parque Nacional Volcán Isluga y Reserva Nacional Parque del Tamarugal. También valles, como Azapa y Lluta, y el lago ubicado a mayor altura en el mundo, el majestuoso Chungará.

Es importante también destacar la existencia de una cantidad importante de arte rupestre en toda la zona norte, expresiones arqueológicas que están “dibujadas” en los faldeos de algunos cerros. Su antigüedad ha sido fechada entre 1.000 y 1.400 d.C. y representan un valioso testimonio cultural del hombre del pasado.

La riqueza arqueológica de la Región es también un importante complemento cultural, que presenta un desarrollo de más de 10.000 años de presencia del hombre en la Región, donde se destaca la Cultura Chinchorro, que poseía un complejo ritual funerario, en el cual los cuerpos eran momificados artificialmente.

Un legado importante es su arquitectura. Hoy son conocidas y reconocidas internacionalmente las históricas oficinas salitreras, entre las que destacan las oficinas de **Humberstone y Santa Laura**, que son verdaderos museos al aire libre de la historia de la industria salitrera.

Las oficinas salitreras se encuentran ubicadas en el desierto del Norte Grande, a 47 kms. de Iquique, en la Pampa del Tamarugal. Distantes entre sí por 1.5 kms., Humberstone y Santa Laura comparten una historia similar: fueron construidas en 1872, vivieron el período de auge y de crisis de la industria salitrera, y cerraron definitivamente a fines de la década de 1950. Humberstone conserva principalmente su campamento y Santa Laura, su área industrial, lo que permite conocer cabalmente la naturaleza de la explotación del nitrato y los distintos aspectos de la vida cotidiana asociada a la industria.

Éste es el primer caso en el mundo de reconocimiento a una arqueología industrial vinculada al salitre. El salitre, y todas las instalaciones del norte de Chile vinculadas a él, fueron reconocidas como una actividad de impacto mundial, por su tecnología, y por haber transformado la agricultura de Europa, del norte de América y de Asia. También fue reconocida la influencia en las transformaciones que sucedieron más tarde en Chile con el movimiento social y el valor que tiene el cambio de las condiciones del desierto por parte del hombre para convertirlo en un lugar en el cual llegaron a vivir 60.000 personas.

Durante la XXIX Reunión del Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO, desarrollado en Durban, Sudáfrica, en julio del año en curso, se aprobó por votación unánime la inscripción de las oficinas salitreras de Humberstone y Santa Laura en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro de la UNESCO.

Humberstone y Santa Laura han sido declaradas Patrimonio Histórico de la Humanidad, pero al mismo tiempo UNESCO las ha inscrito en la lista del Patrimonio Mundial en Peligro. Dicha resolución fue adoptada, simplemente, porque la acción del hombre las ha llevado a un estado de vulnerabilidad que las tiene al borde de su desaparición. Los trabajos de soporte estructural que se realizaron en la máquina de la oficina Santa Laura fueron providenciales para evitar que durante el terremoto recién pasado no terminara definitivamente en el suelo.

Es fundamental entender que, si bien estas salitreras se han declarado patrimonio de la humanidad, ha sido el patrimonio intangible un aspecto esencial en esa declaratoria, es decir, se valoró la memoria de la sociedad del desierto, sus organizaciones y a los pampinos repartidos por todo Chile. Las organizaciones de hijos de salitreras son la base de este reconocimiento.

También debemos interpretar esta declaratoria como un botón de muestra de un gran fenómeno industrial y cultural que se extendió desde Pisagua hasta Taltal. Todas las salitreras, pueblos de desierto, caletas y puertos de embarque salitreros, han sido, a través de Humberstone y Santa Laura, declarados patrimonio de la Humanidad.

La inscripción de estos sitios constituye la culminación de un proceso de trabajo de un año y medio, en el cual se realizó un esfuerzo sostenido, coordinado y muy intenso por diferentes instituciones nacionales, lo que permitió que las oficinas salitreras de Humberstone y Santa Laura se unieran a Isla de Pascua, Valparaíso y las Iglesias de Chiloé en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Con ello, el Gobierno de Chile reafirma su compromiso con la protección del patrimonio cultural.

Todos los criterios que se plantearon para aceptar a las salitreras como patrimonio fueron plenamente superados. Ahora le corresponde a Chile, y en particular a nuestra Región, poner en valor estos sitios, transformándolos en un centro de atracción internacional.

Siguiendo la senda de nuestro último logro, hoy se trabaja arduamente para iniciar los trámites que logren postular al **Complejo Chinchorro, momias de preparación compleja**, como la han denominado los expertos, a Patrimonio de la Humanidad. Este complejo está básicamente localizado en la ciudad de Arica, aunque el impacto de esta cultura abarcó desde la costa sur peruana hasta Quillagua, en el límite con la Segunda Región.

Según los antecedentes recopilados, dichas culturas ancestrales transformaban los cuerpos de sus muertos en verdaderas estatuas; en piezas artísticas religiosas con un profundo sentido espiritual. En general, las momias de preparación compleja, recibían un tratamiento interno (evisceración, secado al fuego o brasas, relleno con material ajeno) y externo (descuerado y reposición de la piel) y eran reforzadas con calor por adentro. Lo que debe resaltarse es que había una amplia variedad de detalles en el proceso de momificación, lo que sugiere un alto grado de experimentación y/o estilos.

Se afirma que la momificación en el Complejo Chinchorro se inició hace 8.000 años y de ser así, precederían en 2.000 a 3.000 años a las primeras momias egipcias, todo un récord de antigüedad respecto de los procesos de momificación. Por esto, Chinchorro dejó de ser un fenómeno de interés regional para convertirse en uno de interés mundial.

Tarapacá en lo artístico nos invita a leer una realidad desigual. Hay que destacar que existen marcadas diferencias entre la realidad artística de Arica con la de Iquique, en cuanto a gestión, cultores y creadores. Esta se ha ido manifestando a partir de los años 90.

La diferencia radica en los ámbitos de autonomía del trabajo artístico. En Arica existe un espíritu de cuerpo, agrupaciones, asociaciones y corporaciones; en Iquique es más común encontrar al artista individual y solitario, aun cuando sean "grupos artísticos" estos no trabajan mancomunadamente, a pesar de que por años se han hecho intentos por superar este problema.

La fragilidad de la formación profesional es una característica en esta zona, además de no existir crítica especializada. Nuestros artistas regionales poseen un gran espíritu de vocación natural, que no es fácil de desarrollar por la lejanía territorial y física de los centros formadores, lo cual impide acercarse a la capacitación y al perfeccionamiento continuo. Sus propias realidades artísticas, algunas veces invisibilizan falencias y no contribuyen al crecimiento ordenado y sistemático de las disciplinas artísticas.

Una forma de revertir esta situación es crear espacios físicos que permitan a los artistas compartir experiencias, ensayar y presentar sus trabajos. Un espacio en el cual las diferencias individuales no impidan el querer surgir y los movilice a desarrollar proyectos en común.

En Iquique existen Sociedades Mutualistas y Clubes de *Boxing*, espacios amplios, pero no tan grandes como los espacios deportivos. Estos espacios de propiedad de sociedades mutualistas, que cada día cuentan con menos socios, debieran ser refaccionados, mejorados sus servicios higiénicos y entregados en comodato a diversas agrupaciones artísticas, compartiendo con los socios y utilizándose en horarios de baja afluencia. Habilitarlos a través de las municipalidades, corporaciones o fundaciones, con luces, equipos de sonidos, cámaras negras, sillas, para transformarlos en teatros o salas de ensayo con programaciones anuales, administrados en conjunto con la sociedad mutualista o deportiva.

La actividad artística en ambas ciudades es intensa, continua y ha perdurado en el tiempo, pero necesita de un apoyo concreto y real por parte de las municipalidades.

3. MATRIZ REGIONAL: Líneas estratégicas, objetivos y medidas a impulsar, período 2005-2010

A la luz de la Política Nacional de Cultura 2005-2010, las líneas estratégicas sobre las cuales una política cultural regional de mediano plazo debe pronunciarse son:

3.1 Creación artística y cultural

3.1.1 Apoyar al artista en la creación, producción y difusión de sus obras, desarrollando instancias para una formación artística de excelencia, facilitando los medios para crear, producir y difundir sus trabajos artísticos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad, especialmente en el ámbito de sus derechos intelectuales y sociales.

De acuerdo a la evolución del desarrollo artístico en nuestra Región, observamos desequilibrios y escasez de oportunidades en torno a lo que podríamos llamar procesos de **“formación académica de artistas”**. Es así como no encontramos en el día de hoy – salvo excepciones adscritas a la Corporación Cultural Municipal de Arica, la Universidad Arturo Prat de Iquique con EMAC y la Universidad de Tarapacá con talleres específicos – instancias de formación académica superior para el núcleo de artistas de la Región en sus diversas disciplinas. Actualmente, la Universidad del Mar en Iquique ha iniciado su experiencia de formación académica en el área musical, lo que nos parece relevante por provenir de una entidad privada.

En décadas pasadas, puntualmente al alero de la Universidad de Chile, Sede Arica, hasta el año 1982 existió el Departamento de Artes con más de 20 profesores y una gran cantidad de carreras artísticas, instancia que fue cuna de formación de artistas de vanguardia y formadores locales de los actuales creadores jóvenes, por ejemplo, en plástica. El rector Juan Gómez Millas, en los años 60, fue el impulsor de esta gran, necesaria y recordada iniciativa.

La nueva institucionalidad cultural debe velar por la formación artística permanente, a fin de influir en la *educación* de nuestra comunidad, mejorando su calidad de vida y reconociendo a la cultura su importante labor y aporte. Conocida esta situación y reflexionada al interior del Consejo Regional, la misión se concreta en poder revertir esta notable desventaja, que trunca las posibilidades de los artistas de insertarse íntegramente en la sociedad.

Sin embargo, la vida artística y cultural en los principales centros urbanos de la Región no está del todo ausente. A pesar de la carencia de educación formal, igualmente se han desarrollado instancias populares de preparación artística. Se registra un número importante de compañías de teatro y danza, además de cultores individuales en las más diversas disciplinas, que ponen de manifiesto la necesidad e interés de trabajar en pro de la formación académica.

Existe una plataforma para la educación artística y cultural, las Escuelas Artísticas de Arica e Iquique, las que no logran establecer una continuidad que asegure el posterior desarrollo y profesionalización en el ámbito técnico o universitario.

El desarrollo de las distintas disciplinas emprendidas en la Región, son iniciativas que en gran medida fueron apoyadas y financiadas por los fondos administrados por este Consejo.

Medidas Estratégicas

1. Desarrollar un programa de trabajo con aquellas instancias educativas, para que Universidades e Institutos de la Región impartan carreras de Licenciatura y Pedagogías en Arte, a fin de influir en un mediano plazo sobre las mallas curriculares escolares de la Región.
2. Potenciar el impacto de las Escuelas y Liceos artísticos de la Región, como iniciación de talentos artísticos, lo que incidirá en la elevación de la masa crítica y la calidad de las obras de los realizadores.
3. Replicar la experiencia de las Escuelas Artísticas de Arica e Iquique en la Región, como una aproximación a los objetivos que se desean incorporar en las mallas curriculares, y fomentar la creación de otros centros educativos de similares características.
4. Propiciar instancias de formación artística y cultural, a través de la educación popular, iniciativas que apoyarán y fortalecerán la creciente necesidad educativa.
5. Identificar, por medio de un catastro regional de artistas y trabajadores de la cultura, a aquellos adscritos a los sistemas de seguridad social.
6. Establecer instancias de diálogo con las instituciones respectivas, que orienten a los artistas en la formalización del quehacer artístico de la Región.
7. Estimular que las Universidades Regionales, como agentes de centralización de la formación en disciplinas artísticas, ejerzan liderazgo en la incorporación de currículo pertinente que garantice formación y post perfeccionamiento a los artistas y gestores locales.
8. Creación de la Casa de la Cultura en la ciudad de Iquique, con adecuado volumen administrativo y que se coordine con las instancias pertinentes del Consejo Nacional de la Cultura. Esta instancia deberá dar cabida a la comunidad artística y cultural de la comuna, con administración municipal.
9. Estimular la formación de una imprenta regional, en el ámbito público, que cubra las necesidades de edición, publicación y difusión de los escritores regionales, extra fondos concursables.
10. Se propone un convenio entre el CNCA regional y el sistema educacional para generar talleres en cada disciplina artística, orientados a relevar la identidad regional.
11. Establecer circuitos de difusión, circulación de bienes y servicios culturales, que generen lazos atractivos para que la empresa y el mundo privado entreguen su apoyo, vía financiamiento de la Ley de Donaciones Culturales.
12. Instaurar la entrega anual de Premios Regionales en cada área de creación.
13. Potenciar el buen ejercicio de articulación de Fondos Públicos del Estado de Chile para cultura en la Región. Articular de forma óptima la complementariedad que debe existir entre el sistema de Fondos Públicos para Cultura y Artes del CNCA, junto a los recursos del FNDR con el 2 % para cultura en subvenciones para corporaciones, fundaciones y municipios.

3.2 Producción Artística e Industrias Culturales

3.2.1 Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios del país y haga posible la difusión de la creación y producción artística nacional.

Haciendo un análisis respecto de las ventajas y desventajas de la Región en cuanto a la producción artística local, se destaca la naturaleza propia de esta. Potenciada como destino turístico, este territorio es rico en tradiciones e historia, un Turismo Cultural que se reafirma con el nombramiento de las Salitreras Humberstone y Santa Laura, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Sin embargo, el potencial desarrollado por este Turismo Cultural no está completo si existe sólo una incipiente industria artesanal. Es necesario mencionar que el desarrollo de la artesanía es complementario a estos circuitos turísticos y una potencial Industria Cultural, ya que es a través de ella que se manifiesta la identidad y cultura propia de nuestra Región.

La Región cuenta con tres áreas de creación artística de gran productividad: Música, Literatura y Artes Visuales. La generación paulatina y constante de nuevos espacios de apreciación estética, traducidos en salas de artes de funcionamiento estable, tanto de iniciativas públicas, privadas, como de los propios artistas, ha dado un nuevo impulso a las Artes Visuales regionales. En materias musicales y literarias, los fondos concursables han sido el sustento para este desarrollo.

En el marco de las industrias culturales es imposible no relacionar esta temática con los temas de mercado. A ello nos referimos con el crecimiento de la oferta de bienes y servicios, que necesita ser abordado desde diferentes ángulos, como estrategia cultural, económica, social y política.

Retomando la preocupación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, respecto de la sustentabilidad de la actividad artística nacional y regional, es importante destacar medidas específicas en torno de esta temática.

Medidas Estratégicas

14. Fortalecer e incentivar el desarrollo de la “industria artesanal”, estableciendo un plan de trabajo con aquellos organismos pertinentes, entre ellos las Municipalidad de Arica e Iquique, para asumir un rol activo en la gestión de prestadores de dichos servicios y de la constitución de socios estratégicos en los mercados regionales e internacionales.
15. Generar un plan de trabajo que haga uso de los convenios y relaciones establecidos con SERCOTEC, CORFO y PROCHILE, en apoyo a y fomento de las empresas culturales regionales.
16. Potenciar una forma de asociatividad entre artistas y artesanos de la Región, a modo de complementarse y apoyarse en lo organizacional, buscar estrategias de mercado diferentes, capacitarse y dictar cursos y talleres.
17. Estimular la formalización de las PYMES culturales en diversas áreas de la creación artística regional.
18. Promover la existencia, por parte del Consejo Regional de Cultura, de recursos de asignación directa que hagan posible enfrentar proyectos de emergencia, que por su calidad, entre otras variantes, se puedan ejecutar.

3.3. - Participación en Cultura: difusión, formación y conformación de audiencias

3.3.1 *Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.*

3.3.2 *Crear, formar y desarrollar más y mejores audiencias mejorando la calidad de los medios de comunicación, estimulando la gestión cultural, difundiendo la cultura y ampliando la formación para el goce estético.*

3.3.3 *Fomentar la participación en arte y cultura y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.*

La elaboración de esta matriz con sus líneas estratégicas, objetivos y medidas a impulsar guarda relación con los resultados de la **Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre**, realizada en la Región el presente año (2005) por la unidad de estudios del CNCA, en alianza de trabajo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El análisis de los datos reportados, en términos generales, refleja la falta de espacios habilitados para la apreciación estética de las artes visuales (galerías de artes), escenarios suficientes y habilitados para el desarrollo de las artes escénicas y espectáculos musicales, como recitales y conciertos, así como también la carencia de museos.

Así también se reflejan altos porcentajes, en comparación con las cifras nacionales, en consumo de espectáculos al aire libre y en artes escénicas en general, como Danza.

Sin duda, los porcentajes rescatados del resultado de la Encuesta de Consumo Cultural para Tarapacá, y que hoy ponemos a disposición de la comunidad artística regional en este documento de Política, requieren de una profunda, sistemática y ampliada reflexión compartida. En esa reflexión orientaremos necesidades urgentes como servicio público y también orientaciones estratégicas para nuestro mejor desenvolvimiento institucional, algunas de ellas ya contenidas en el presente documento.

Medidas Estratégicas

19. Establecer espacios de encuentro que permitan la difusión, formación y conformación de audiencias.
20. Generar una política efectiva de comunicaciones en el ámbito regional que dé a conocer de mejor forma la actividad cultural de la Región. En este aspecto, la formalización de convenios con redes de canales locales por cable o señales de televisión abierta son una buena plataforma. Se requiere de esta coordinación, incluso en el contexto de cartelera local, pues se ha detectado la sobrecarga y multiplicación de espectáculos en horarios y días similares.
21. Establecer redes de apoyo y comunicación en temas culturales que permitan la circulación de bienes culturales.
22. Establecer redes de contacto que apoyen a organizaciones artísticas y culturales y a personas individuales.
23. Impulsar un sistema integrado de capacitación en el llenado de formularios para la postulación a las diferentes fuentes de financiamiento culturales.
24. Generar, en diversos segmentos territoriales y poblacionales de la Región, grupos de apoyo o asesoría en la labor de presentación de proyectos, para fortalecer orgánicamente la gestión cultural local.
25. Promover la accesibilidad del público a los eventos y encuentros culturales, con principios de excelencia y sentido crítico, en la creación de audiencias.
26. Impulsar los SISMO intra colegios, como una estrategia de difusión y participación, poniendo al alcance de esta audiencia en formación el acceso directo a actividades artístico-culturales de interés o contribuir a su sensibilización.
27. Desarrollar una agenda de trabajo con los ganadores de concursos CNCA (Fondart, Música, Libro y Cine) que permita perfeccionar las redes de difusión de los productos generados por estas iniciativas.
28. Estimular la celebración de los "Días D" de las Artes en escuelas y en los colegios de la Región.

3.4. - Patrimonio, identidad y diversidad

3.4.1 *Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país aumentando la inversión e implementando modernas formas de apropiación del patrimonio por parte de la comunidad.*

Como latinoamericanos, formamos parte de la Macro Región Andina, como chilenos, constituimos el norte desértico, salino y pedregoso, que en su conformación geológica, histórica y humana –a través de los milenios– nos diferencia claramente de las otras Regiones de Chile.

Hace 50 años, se inició en la Región de Tarapacá un proceso de recuperación del patrimonio material. El desarrollo de las ciencias sociales, el trabajo arqueológico de L. Alvarez, P. Dauelsberg, G. Focacci y S. Chacón, y el comienzo de la Antropología regional, crearon interés entre la intelectualidad y permitió la toma de conciencia sobre la importancia de este patrimonio. En este tiempo, se han visto avances y al mismo tiempo han quedado al descubierto numerosas situaciones que es necesario abordar a la brevedad. *El desconocimiento e ignorancia de nuestras raíces y su significado provocan el debilitamiento de nuestra sociedad regional.*

Es preocupante la creciente destrucción de nuestro patrimonio cultural prehistórico, ya sea por habilitación de tierras agrícolas, trabajos viales, hidráulicos, mineros, turísticos, municipales o de servicios públicos y privados, los cuales actúan independientemente y de acuerdo a su propios fines. Existen sitios arqueológicos abandonados, que son un problema presente por mucho tiempo, por lo que es necesaria su protección. Se han observado intentos de recuperación de parte de comunidades indígenas que no están preparadas para esta tarea; sin embargo, constituyen un elemento humano valioso, que es necesario capacitar y atender.

Lo anterior requiere iniciar planes, programas y proyectos que nos encuentren en la celebración del Bicentenario con:

29. Incorporación del tema PATRIMONIO en los Planes Educativos de SECREDUC en los distintos niveles: pre-básica, básica, media y superior, a fin de desarrollar la conciencia patrimonial regional en los estudiantes y, por ende, proyectar a su entorno familiar y vecinal.
30. Incentivar, a partir de 2005, a tesisistas universitarios de las Escuelas de Derecho de la Región al conocimiento, estudio y modificación de la Ley 17.288 (Ley de Monumentos Nacionales), a fin de hacerla funcional y operativa.
31. Generar anualmente dos proyectos de formación y capacitación de monitores, dirigidos hacia las comunidades aledañas a los sitios arqueológicos e históricos (Guaiguarani en Belén, Cerro Pintados en Pozo Almonte, Cacerones en Tarapacá, Vilacaurani en Putre, arte rupestre en Lluta y Azapa, etc), que contribuyan a protegerlos, conservarlos y difundirlos para uso turístico de las actuales y nuevas generaciones.
32. Centralizar los diversos catastros sobre Patrimonio realizados en la Región, sitios arqueológicos e históricos, en cuanto a su identificación, localización, diagnóstico y posibilidades de uso socio-económico.
33. Coordinar e incentivar, con los organismos públicos y privados, programas de difusión del patrimonio material e inmaterial, incorporando a los circuitos turísticos señalética, folletería, miradores, sombreadores, senderos, etc.
34. Crear un Comité de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial, donde participen expertas y expertos naturales, sin formación académica, pero cuya producción sea de tal nivel y reconocimiento que merezca ser designada en esa categoría⁶.

⁶Las condiciones propuestas son:

- Trayectoria histórica	- Si contiene valor artístico
- Si es característica de una época	- Si es valiosa desde el punto de vista académico
- Si su técnica es tradicional	- Si es característicamente regional
	- Si está a punto de desaparecer

Una vez que una manifestación tradicional ha sido designada, sus realizadores adquieren el compromiso de difundirla, enseñando a nuevas generaciones (Ej. En Corea, el estado cubre los honorarios, servicios de salud y otros beneficios)

3.4.2 Reconocer y proteger las Culturas Originarias

Estando, como Consejo Regional, de acuerdo con lo señalado en el documento de Política Nacional respecto al amplio espectro de etnias originarias en Chile: quechuas, aymaras, atacameñas, rapa nui, collas, kawaskar, etc. Relevamos, de la misma forma, la presencia en nuestra Región de culturas **afrodescendientes** (valles de Arica), discurso reinstalado en la escena pública luego de la chilenización de los territorios de postguerra. Dicho sea de paso, en nuestro Consejo Regional y Comité Consultivo Regional tenemos representantes del Mundo Aymara y Afrodescendiente, respectivamente.

De igual forma, no siendo cultura “originaria”, el ser identitario tarapaqueño se nutre de vertientes migratorias orientales, chinas, europeas –como las croatas, italianas, españolas, etc.– hasta lo que hoy podríamos señalar como la influencia musulmana y taiwanesa.

Así planteado, proponemos **instalar el concepto de Identidad Nacional en Plural**. Es decir, hablemos de *identidades culturales y diversidades culturales específicas*. Ello permite, sin menoscabar el concepto unitario de Nación, visibilizar realidades culturales diversas.

El eje temático de este punto es, sin duda, parte y esencia de nuestra Región. Reafirmando nuestra riqueza histórica y patrimonial, valoramos nuestra cultura y su patrimonio. Destacamos que en la Región de Tarapacá estos son elementos diferenciadores de identidad, en relación con el resto de Chile.

Podemos destacar espacios dedicados a la preservación arqueológica, como museos, que en sus más diversas presentaciones reúnen la historia, cultura y patrimonio de la Región. El Museo de San Miguel de Azapa, en la ciudad de Arica, hoy alberga el testimonio físico de las antiguas momias chinchorro (5000 años).

A la vez, se reconoce la diversidad cultural de Chile, incorporando la diversidad de grupos que conforman nuestra Nación, destacando la población aymara de nuestra zona.

Una riqueza patrimonial que no solo se aprecia a través de los espacios, sino que se reconoce a través de la riqueza del patrimonio intangible, como el lenguaje, la lectura, música, baile, costumbres, etc.

Medidas Estratégicas

35. Diseñar un Programa que, en conjunto con el Seremi de Educación, desarrolle y planifique estrategias para la toma de conciencia y reconocimiento de su entorno patrimonial incorporado en los planes y programas curriculares.
36. Establecer estrechas relaciones de cooperación y asesoría, entre el Consejo Regional y el Consejo de Monumentos Nacionales, que permitan avanzar en temas como el Complejo Chinchorro a Patrimonio de la Humanidad.
37. Apoyar y promover iniciativas de rescate de las diferentes tradiciones locales y festividades religiosas.
38. Aprovechar las relaciones con organismos como CONADI, ORIGENES, para identificar las necesidades regionales de sus pueblos originarios y apoyar sus prácticas culturales emergentes.
39. Incluir al Consejo Nacional Aymara y a otras instancias civiles en el trabajo con los pueblos originarios de la Región.
40. Habilitar en las dependencias del Consejo Regional una colección de escritos que represente al patrimonio de la Región y su particular riqueza del lenguaje y la lectura.

3.5. Institucionalidad Cultural

3.5.1 Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a competencias, recursos humanos, organizacionales y financieros.

3.5.2 Estimular el aporte del sector privado a la cultura perfeccionando los mecanismos tributarios y simplificando los procedimientos para una efectiva participación en la gestión cultural.

La nueva Institucionalidad Cultural, creada como un Ministerio más y como órgano colegiado, manifiesta las voluntades de innovar respecto de las políticas culturales de la Nación y sus Regiones.

De la reflexión acerca de las inquietudes y compromisos con nuestra comunidad artística y cultural es que han emanado las propuestas par ser ejecutadas hasta el año 2010.

Para la Región de Tarapacá y para este Consejo Regional es de vital importancia asumir que somos una Región bifronteriza poblada por una nación, antes de la constitución de los estado modernos. Nuestras fronteras con Perú y Bolivia nos han ofrecido históricamente un gran flujo de inmigrantes y de intercambio, no sólo de tensiones de frontera sino también de bienes culturales, de prácticas artísticas, de códigos de convivencia socio-cultural, de acciones cotidianas de hermanamiento y buena vecindad. Pensamos que la cultura y las artes son un excelente catalizador de las prácticas de integración política y cultural de nuestros pueblos hermanos y todo lo que no se avance en política y economía se avanza en arte y cultura.

Creemos en la tesis de que las fronteras son "escenarios de oportunidad" y así lo hemos demostrado con el *debut internacional del Programa SISMO "Chile se mueve con el Arte"* en el mes de octubre del 2005, donde, junto a la compañía Danza en Cruz y el grupo de afrodescendientes ariqueños "Oro Negro", participamos junto al ministro Presidente del CNCA, José Weinstein y a autoridades políticas y culturales del Consejo Nacional de la Cultura de Chile y del Instituto Nacional de la Cultura de Perú (INC), en espectáculos y clínicas en Tacna y luego en Arica, como una ofrenda de integración a ambas ciudades hermanas. Es tan real la proyección de este trabajo que la línea de intercambio en estas materias ha quedado plasmada en las actas del V Comité de Fronteras Chile-Perú, realizado en Arica en noviembre último.

En el marco de este mismo proceso en el mes de noviembre de 2005 en la ciudad de Arica, junto al Ministro de Cultura de Chile y dos destacados cineastas chilenos y peruanos, se ofreció una nueva ofrenda de integración al hermano país de Perú distinguiéndose al cineasta peruano Francisco Lombardi con la Medalla Neruda.

·El CNCA será quien coordine y cree instancias de planificación, gestión y ejecución conjuntas con los representantes de las municipalidades, a fin de implementar proyectos armónicos conjuntos, por comunas.

·Nuestra Región es desértica y el recurso agua es escaso. Considerar los actores y las relaciones humanas que se dan en Cuencas y sub-cuencas, sean endorreicas o exorreicas, compartidas o superpuestas, será un conocimiento cultural vital que nos llevará establecer mejores relaciones, superar conflictos y contribuir a la paz social.

·El Consejo Regional de la Cultura en Tarapacá, por la naturaleza de su geografía y situación geopolítica, ha incorporado vigorosamente en su agenda el tema de las relaciones internacionales como elemento diferenciador con el resto de las Regiones del país.

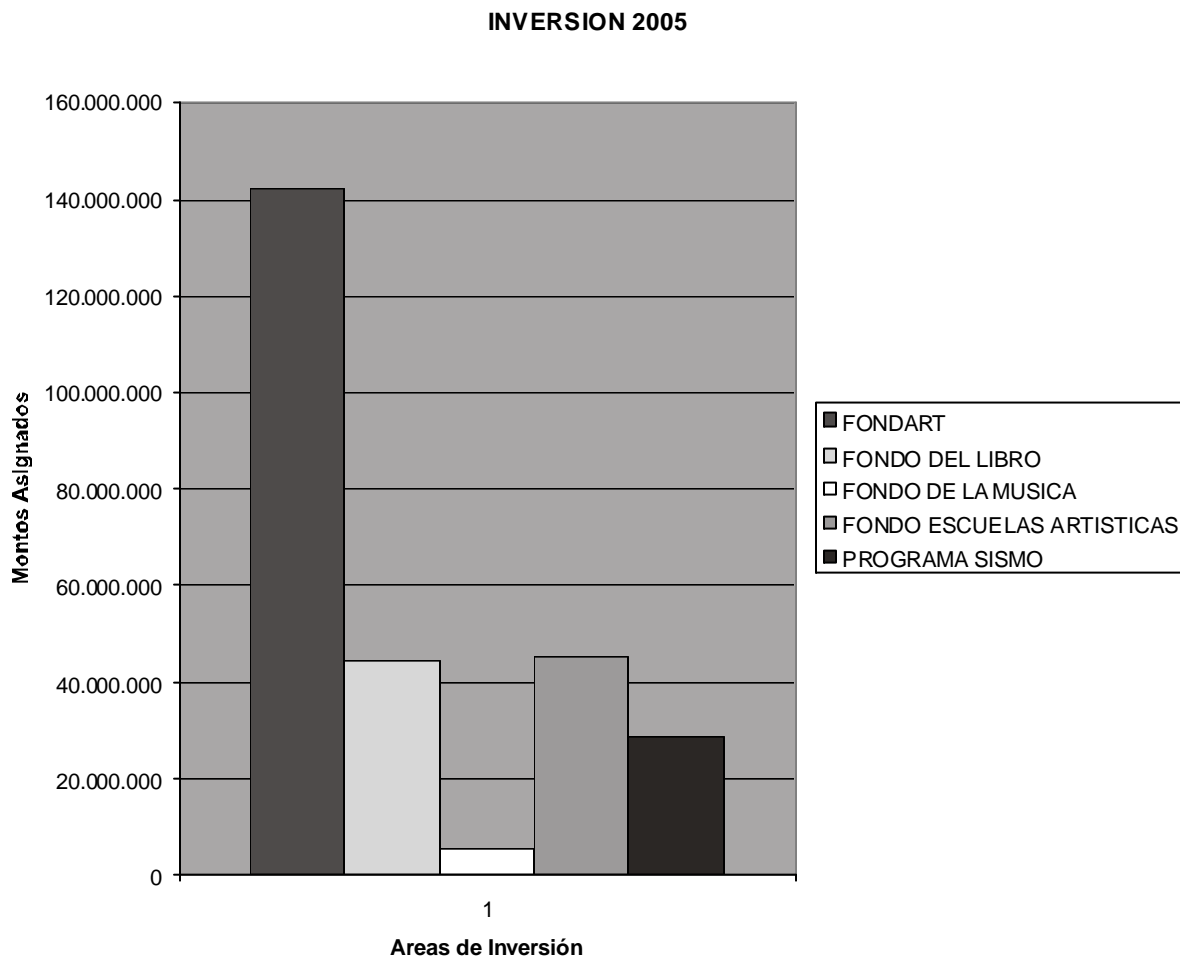
·Se trata de revisar las posibilidades de cooperación internacional en beneficio de la Región, sobre todo en lo que respecta a las competencias de sus autoridades, los marcos normativos y los instrumentos de gestión con los que cuentan. Entre los temas implicados en este debate se encuentran los vínculos entre zonas fronterizas y las relaciones directas entre ciudades.

Medidas Estratégicas

41. Estimular una institucionalidad cultural a nivel comunal, que dé cuenta de las realidades y potencialidades locales, generando como **meta específica** la instalación formal –en cada una de la 11 comunas de la Región de Tarapacá– de una **Oficina o Departamento Comunal de Cultura**, con rostro específico y dependiente directamente de la autoridad edilicia. Esta realidad hoy en día ni siquiera se da en el 50 % de las municipalidades de la Región.
42. Identificar las relaciones institucionales necesarias en la Región, para los propósitos, modalidades y mecanismos de coordinación del Consejo Regional.
43. Perfeccionar la política de trabajo y alianza con la red de municipios de nuestra Región, activando el Convenio marco CNCA-Asociación Chilena de Municipalidades.
44. Diseñar un programa de investigación y estudio aplicado al reconocimiento artístico y cultural regional, como Fuente actualizada de la Región, sus provincias y comunas.
45. Establecer instancias de trabajo para la difusión y participación del sector privado en temáticas culturales, como la Ley de Donaciones Culturales.
46. Contar, como Consejo Regional de Cultura, con una página web regional, con la que se puedan fortalecer las agendas culturales.
47. Lograr que los gestores culturales de la Región de Tarapacá, sean actores del diálogo cultural con los países vecinos: Perú, Bolivia, Argentina, con los cuales compartimos fronteras, tradiciones, etnias, recursos, oportunidades. Para ello, se debe apoyar la realización de talleres, mesas redondas, congresos, encuentros, seminarios de actores regionales (artesanos, técnicos, académicos, estudiantes, gremios, artistas, agrupaciones religiosas etc.) al objeto de generar diálogos que permitan conocer nuestras similitudes y diferencias, creando espacios armónicos y sustentables en la sociedad.
48. Establecer lazos permanentes de cooperación e intercambio cultural, fortaleciendo instancias bilaterales de diálogo y cooperación, como los Comités de Frontera con Perú y Bolivia y los Programas de Itinerancia Internacional, como el Sismo.
49. Incorporar mayores intervenciones artísticas con los países fronterizos, para mantener y consolidar las relaciones internacionales y de integración, otorgando al arte y la cultura un rol insustituible como catalizador de estas relaciones.

4. ANEXOS

4.1. Gráfico Inversión 2005 Región de Tarapacá



4.2.- Instituciones con las que se han establecido convenios y relaciones de colaboración durante 2004 y 2005.

I. Tarapacá

- Universidad Arturo Prat, Iquique
- Universidad de Tarapacá, Arica
- Asociación de Municipios Rurales de Tarapacá
- Gobierno Regional de Tarapacá
- Cancillerías de Perú y Bolivia
- Empresa Portuaria de Iquique
- Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, a través de su Sala de Artes en Iquique
- Ilustre Municipalidad de Arica
- Ilustre Municipalidad de Iquique
- Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio
- Instituto Nacional de Cultura de Perú (INC) y su Dirección Regional Departamental Tacna y Central
- Consulado General de Chile en Tacna, Perú
- Comités de Frontera Chile-Perú y Chile-Bolivia
- Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota
- Universidad del Mar, Iquique
- Universidad Bolivariana , Iquique
- Universidad Santo Tomás, Sede Iquique
- CONADI, ORIGENES, PRODEMU, INTEGRA, CONACE, SERNATUR, SERCOTEC, CORFO

4.3. Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre, Región de Tarapacá Resultados

1. ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS EN VIVO

	SI (%)	NO (%)
¿Asistió a exposiciones de arte en los últimos 12 meses?	36.2	63.8
¿Asistió a museos en el último mes?	5.9	94.1
¿Asistió al teatro en los últimos 12 meses?	20.9	79.1
¿Asistió a espectáculos de danza en los últimos 12 meses?	22.3	77.7
¿Asistió a conciertos y recitales en vivo en los últimos 12 meses?	37.4	62.6
¿Asistió al cine en los últimos 12 meses?	42.4	57.6
¿Vio películas en formato VHS o DVD en los últimos 3 meses?	61.8	38.2
¿Vio TV la última semana?	99.6	0.4
¿Escuchó música la última semana?	89.7	10.3
¿Escuchó radio la última semana?	88.8	11.2
¿Ha usado Internet los últimos 12 meses?	50.9	49.1
¿Ha leído libros los últimos 12 meses?	48.3	51.7
Lectura habitual de diario (una vez a la semana)	73.3	26.7
Lectura habitual de revistas (una vez al mes)	49.4	50.6
¿Ha asistido a alguna biblioteca en los últimos 12 meses?	26.9	73.1

2. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES

	SI (%)	NO (%)
¿Realiza actividad artístico-cultural, al menos una vez a la semana?	22.8	77.2
Realización de alguna actividad artístico-cultural (profesional o <i>amateur</i> los últimos 12 meses?	60.6	39.4
Asistencia a clases de disciplinas artístico-culturales los últimos 12 meses	14	86

Ficha Técnica

Encuesta 2005

- ≍ Población (universo): Individuos de 15 años y más, de 12 Regiones del país (se excluye la Región Metropolitana).
- ≍ Muestra efectiva: 3.366 casos de los principales centros urbanos de cada Región.
- ≍ Lugar de Aplicación: 12 Regiones del país
- ≍ Fecha de aplicación: entre el 16 de mayo y el 17 de junio de 2005.

Muestra

Región	Comuna		Encuestados
I Región	Iquique		
	Arica		
	Total		196

TARAPACÁ QUIERE MÁS CULTURA

DEFINICIONES
DE POLÍTICA
CULTURAL
REGIÓN DE TARAPACÁ
2005-2010



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE TARAPACÁ